



COUNTY OF RIVERSIDE

DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL HEALTH

Issue Date

Nombre del Propietario
Direccion del Propeitario
Cuidad, Estado, Codigo Postal

Area de Franqucia (FA):
APN:
Direccion del Servicio:
Direccion del Sitio
Cuidad, Estado, Codigo Postal

AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA SOBRE TARIFAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

(10 de septiembre a las 9:30 a.m.)

**Salon De Sesiones de la Junta del Condado de Riverside
4080 Lemon Street
Riverside, CA 92501**

De acuerdo con la sección 6(a) del Artículo 13 de la constitución de California (Proposición 218) y las secciones de gobierno 53755 y 53756, se le notifica que se llevara a cabo una audiencia pública ante la Junta de Supervisores Del Condado de Riverside 10 de septiembre a las 9:30am, en el salón de Sesiones ubicado en 4080 Lemon Street Riverside, CA 92501.

Usted está recibiendo este aviso porque es el propietario o residente de una propiedad real en el área no incorporada del Condado de Riverside que está sujeto a un propuesto ajuste en la tarifa de su servicio de recolección de residuos sólidos.

POR QUE SON NECESARIOS LOS AJUSTES DE TARIFA

Todas las jurisdicciones del Estado, incluyendo el Condado de Riverside, están sujetas a la legislación sobre residuos sólidos más estricta en la historia de California. Para que los residentes y negocios del Condado cumplan con la Ley Estatal, se necesitan nuevos servicios, ninguno de los cuales esta financiado por el Estado. Por lo tanto, estos servicios deben ser financiados a través de las tarifas de recolección de residuos sólidos. Este mandato estatal no financiado aumenta los requisitos para que los materiales reciclables y orgánicos sean desviados de los rellenos sanitarios.

- Proyecto de Ley del Senado 1383 (SB1383) – establece que California debe reducir los residuos orgánicos en un 75% y aumentar la recuperación de alimentos comestibles en un 20% para enero 2025. Como resultado los desechos verdes y los residuos de alimentos ya no podrán ser desechados en los rellenos sanitarios. El SB 1383 requiere que las jurisdicciones permitan que los residuos de alimentos sean recolectados en contenedores de residuos verdes residenciales los cuales luego son sometidos a un

Office Locations • Blythe • Corona • Hemet • Indio • Murrieta • Palm Springs • Riverside

Phone (888)722-4234
www.rivcoeh.org



COUNTY OF RIVERSIDE DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL HEALTH

procesamiento obligatorio que aumenta significativamente el costo de majeo de ese material. Este mandato no financiado aumentara el costo de la recolección y el procesamiento de desechos en las áreas no incorporadas del condado de Riverside. Como resultado, el Condado debe aumentar las tarifas de recolección de residuos sólidos y reciclaje cobradas por transportistas franquiciados del condado.

PROPUESTAS TARIFAS DE RESIDUOS SOLIDOS

Las tarifas máximas iniciales propuestas (Tarifas) para los servicios de recolección de residuos sólidos y reciclaje para su área de franquicia serán consideradas por el condado como parte de un nuevo acuerdo de franquicia entre el condado de Riverside y el transportista de franquicia para servicios de recolección de residuos sólidos y reciclaje (acuerdo). Este acuerdo garantizará que el condado cumpla con los nuevos mandatos estatales.

Las tarifas incluyen cargos para la recolección automatizada y recolección de contenedores para clientes unifamiliares, multifamiliares y comerciales. Las tarifas representan el monto máximo que el Transportista de Franquicia puede cobrar a los contribuyentes como tarifa y completa para la compensación de acuerdo con el Acuerdo por toda la mano de obra, equipo, materiales, y suministros, impuestos, seguros, bonos, cartas de crédito, gastos generales, eliminación, transferencia, ganancia y todas las demás cosas necesarias para realizar todos los servicios requeridos por el acuerdo.

Las viviendas unifamiliares y multifamiliares con servicio de carrito se cobran una tarifa mensual (fracturada trimestralmente) por un sistema de recolección de tres contenedores. Los clientes pueden optar por tomar contenedores adicionales por un cargo adicional. Las viviendas unifamiliares y multifamiliares con servicio de contenedor se cobran una tarifa mensual basada en el número y tamaño de los contenedores y el número de colecciones semanales.

El acuerdo incluye un método claramente definido para ajustar las tarifas por inflación e incrementos en los costos de eliminación de manera anual. Las tarifas se proponen ajustarse automáticamente cada año el 1 de julio durante un término de no más de 10 (diez) años, con una opción para extender el término por 5 (cinco) años adicionales.

Las tarifas de residuos sólidos del Condado de Riverside fueron ajustadas por última vez el 1 de julio de 2022. Si las tarifas propuestas se aprueban entrarán en vigencia (1ro de Octubre) junto con los nuevos servicios de cumplimiento de las SB 1383. Estas tarifas no se ajustan nuevamente hasta el 1 de julio de 2025, cuando están programados para un ajuste anual por inflación.

La tabla a continuación compara las tarifas actuales para los servicios de contenedor y carrito residencial con las propuestas para entrar en vigencia (1ro de Octubre).



COUNTY OF RIVERSIDE
DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL HEALTH

PROPUESTAS TARIFAS MENSUALES DE SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS

	Tarifa Actual	Tarifa Propuesta
Tarifa de Carrito Residencial (96galones)		
Tarifa Comercial		

*Servicio de tres contenedores conforme a las normas estatales, que incluye residuos, reciclaje y contenedor de orgánicos. Tarifa mensual basada en el tamaño del contenedor de residuos.

**La tarifa mensual para un contenedor de basura de 3 yardas cúbicas que se recoge una vez por semana. Los contenedores de orgánicos y los carritos de reciclaje se ofrecen por un cargo adicional.

La lista de tarifas completa con horario se puede ver en la página de internet del Departamento de Salud Ambiental en: <https://rivcoeh.org/waste-hauler-franchise-agreements> (Su área de franquicia puede ser encontrada arriba del APN en la página anterior)

Para más información acerca del mandato no financiado del estado por favor visite a la página de internet de CalRecycle en: <https://www.calrecycle.ca.gov/>

SERVICIOS ADICIONALES

Además de los servicios que proporcionara el transportista de residuos franquiciado para cumplir con SB1383, las nuevas tarifas también proporcionaran servicios adicionales tales como:

- Un Sistema de recolección de contenedores con forma a los estándares estatales en sitios residenciales y comerciales.
- Programa de monitoreo de contaminación de contenedores que puede incluir muestreo para residuos orgánicos en contenedores destinados al relleno sanitario.
- Evaluaciones periódicas de residuos, muestreo de residuos orgánicos en contenedores destinados al relleno sanitario.
- Sistema de contenedores que incorpora etiquetamiento y/o esquemas de colores que coinciden con los estándares estatales
- Alcance y educación sobre la separación adecuada de residuos para reciclar y minimizar la generación de residuos orgánicos.
- Mayor colaboración/participación de transportistas en eventos comunitarios.
- Personal dedicado de los transportistas para la implementación del programa SB1383.



COUNTY OF RIVERSIDE
DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL HEALTH

Los propietarios e inquilinos, tal como se define bajo la Propuesta 218 pueden responder a las tarifas propuestas **por escrito** antes o durante la audiencia pública. De acuerdo con las disposiciones de la Propuesta 218 y la sección 53755 Del código de Gobierno, esta notificación se ha enviado a los propietarios registrados de la propiedad en las direcciones que aparecen en el último rol de evaluación ligulada. Si usted se opone a las tarifas propuestas como se describe en este aviso, puede presentar una protesta **por escrito** al condado en o antes de la hora fijada para la audiencia pública. Las protestas deben enviarse por correo a:

CONDADO DE RIVERSIDE
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL
4080 LEMON STREET 10TH FLOOR
RIVERSIDE CA 92501

Una protesta válida debe incluir:

1. El nombre de la persona que presenta la protesta y su interés en la propiedad (por ejemplo propietario o inquilino), y
2. Identificación de la propiedad mediante el número de la parcela o la dirección física, y
3. Una declaración de protesta (“Yo/nosotros protesto/protestamos” será suficiente) y
4. La firma original del propietario o inquilino que protesta (copias no aceptarán fotocopias).

Tenga en cuenta que por conformidad la sección 53755 (b) del código de gobierno, solo se aceptará una protesta por parcela. Se rechazarán múltiples propuestas para una sola propiedad el secretario del condado solo aceptará una protesta por propiedad.

El secretario del condado determinará la validez de todas las propuestas presentadas y excluirá cualquier protesta inválida de la vinculación final. El secretario del condado podrá consultar con un abogado del condado para determinar la validez de las protestas escritas. Como parte de este proceso, el abogado del condado puede ver formularios de protesta impugnados o sospechosos. La decisión del secretario del condado será definitiva y vinculante.